

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de abril de 1977.-

Visto el presente expediente N° 202.965/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se tramita la modificación de los cordones de acceso al patio de la Comisaría del Palacio; y

Considerando:

Que a fs. 6/10 de las presentes actuaciones el Servicio Nacional de Arquitectura presentó un presupuesto por los mencionados trabajos, cuyo importe asciende a la suma de \$ 24.317,00.-

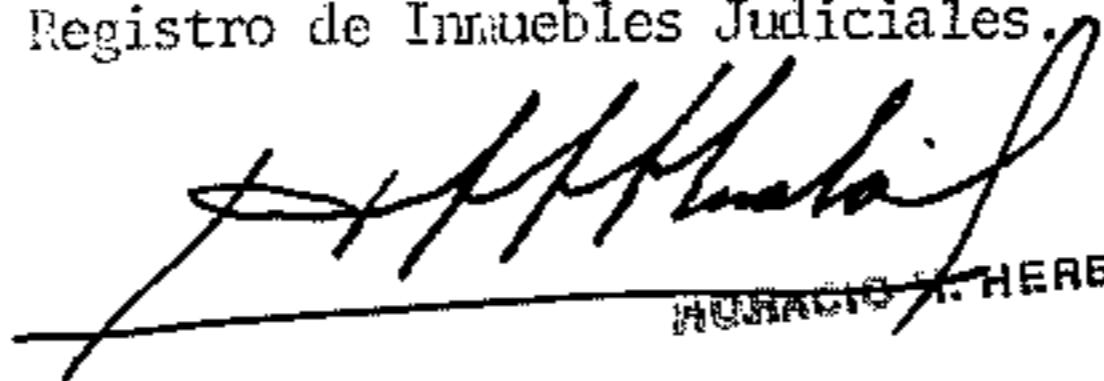
Que efectuada la verificación correspondiente por la Intendencia del Palacio, dicha dependencia prestó su conformidad (Confr. fs. 16).-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el presupuesto presentado por el Servicio Nacional de Arquitectura a fs. 6/10 de las presentes actuaciones, cuyo importe asciende a la suma de PESOS: VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE (\$ 24.317,00), por la realización de los trabajos de modificación de los cordones de acceso al patio de la Comisaría del Palacio.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.


HORACIO H. HEREDIA